

NOTA DE PRENSA N° 04 - 2026

Modificación de rating de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A.

- Lima (27 de marzo de 2026):** De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 27 de marzo de 2026 *ratificar* la categoría “A-” con Perspectiva “estable” como clasificación a la Fortaleza Financiera, “CP1-” a los Depósitos a Corto Plazo, “CP1-” al Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables y *realizar un upgrade* a “A” para los Depósitos a Largo Plazo y “A” para el Primer Programa de Bonos Corporativos a la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A.** (en adelante, “CMAC Huancayo”).

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°06, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 12 de febrero de 2025 y con la Metodología de Clasificación de Bonos Corporativos, Instrumentos de Deuda de Corto y Largo Plazo y Acciones Preferentes, versión N°004 aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 20 de enero de 2020.

Rating	Actual*	Anterior**
Fortaleza Financiera	A-	A-
Depósitos a Corto Plazo	CP1-	CP1-
Depósitos a Largo Plazo	A	A-
2do Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP1-	CP1-
1er Programa de Bonos Corporativos	A	A-
Perspectiva	Estable	Estable

**Información auditada al 31 de diciembre de 2025. Aprobado en comité de 27-03-2026.*

*** Información no auditada al 30 de junio de 2025. Aprobado en comité de 15-09-2025.*

Definición de la Clasificación actual:

CATEGORÍA A: La empresa presenta la mejor estructura económica – financiera del sector al que pertenece y posee la mayor capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una bajísima probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

La simbología de clasificación tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las cuatro primeras clasificaciones pueden ser modificadas con los signos “+” o “-” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

CATEGORÍA CP1: Presenta el grado más alto de clasificación crediticia de corto plazo, cuenta con la más alta capacidad de pago del principal e intereses dentro del plazo de contrato suscrito. Igualmente, válida para instrumentos de corto plazo al descuento que presenten el menor riesgo de incumplimiento.

La simbología de clasificación tiene 6 niveles, donde CP1 es el máximo y CP6 el mínimo. Las tres primeras clasificaciones pueden ser modificadas con los signos “+” o “-”, para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

CATEGORÍA A: Presenta una buena calidad crediticia con un cumplimiento oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Los riesgos son mayores que la categoría inmediatamente superior en periodos de desaceleración económica.

La simbología de clasificación tiene 9 niveles, donde AAA es el máximo y D es el mínimo. Las clasificaciones de “AA” a “BBB” pueden ser modificadas con los signos “+” o “-”, para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

A continuación, se detallan los fundamentos más relevantes de la calificación:

- Posición competitiva en su sector y microfinancieras:** El sistema de Cajas Municipales está conformado por 11 instituciones. En este contexto, la CMAC Huancayo se ubica en la segunda posición del ranking sectorial, con una

participación de mercado de 23.7% en créditos directos (dic-24: 23.6%). En cuanto a las captaciones, también ocupa la segunda posición, con una cuota de 23.0% del sistema (dic-24: 21.5%). Lo obtenido refleja una posición consolidada y en expansión, sustentada en el crecimiento progresivo de su participación en el mercado. Dentro del segmento especializado en microfinanzas, la CMAC Huancayo se posiciona en el tercer lugar con una participación de 13.8% en créditos MYPE, ubicándose únicamente detrás de Mibanco (Banca Múltiple) y CMAC Arequipa. Asimismo, la institución fortaleció su perfil estratégico con la participación de BID Invest como accionista, lo cual aporta respaldo institucional y acceso a mejores prácticas internacionales. Las estrategias por implementar para el periodo 2026 se basan en una inversión relevante para la mejora del core financiero y una mayor expansión en zonas rurales con menor acceso crediticio.

- **Crecimiento sostenido de colocaciones:** Al cierre del periodo, la cartera de créditos directos alcanzó un importe de PEN 9,392.77 millones (dic-24: PEN 8,644.41 millones, +8.7%) con mayor dinamismo durante el II semestre, resultado de las políticas de otorgamiento de créditos y sus etapas posteriores. El portafolio mantiene un enfoque en pequeñas empresas (63.8%), seguido de consumo (20.0%) y microempresas (11.1%), evidenciando la especialización en segmentos de mayor dinamismo dentro del sistema microfinanciero aunque con un mayor nivel de exposición. El número total de deudores ascendió a 665,064, con un ticket promedio de PEN 14.12 mil (dic-24: PEN 13.96 mil). De dicho universo, los clientes exclusivos representaron 282,177 (42.5%), en línea con la estrategia institucional de fidelización y consolidación de relaciones de largo plazo. En cuanto a la cartera reprogramada, esta totalizó PEN 461.05 millones, concentrada principalmente en créditos para pequeñas empresas e hipotecarios (empresarial, programas Mivivienda y Credicasa). Las líneas asociadas a programas gubernamentales continúan registrando un descenso progresivo (principalmente Impulso MYPERU). Se realizaron transferencias crediticias acumuladas por un importe de PEN 150.93 millones, reduciendo el nivel de riesgo.
- **Calidad de la cartera crediticia y cobertura de riesgo en aumento:** Las acciones implementadas por la CMAC Huancayo para la contención del riesgo crediticio se basaron en una mejor aplicación de herramientas analíticas contribuyendo a una mejor selección de perfiles de riesgo y una adecuada capacidad de pago de los clientes, así como una mejor gestión de cobranza, recuperos y refinanciamiento. Siendo así que, la Cartera de Alto Riesgo (CAR) ascendió a PEN 470.32 millones (5.0%) mientras que la Cartera Pesada (CP) se situó en PEN 561.66 millones (6.0%), manteniéndose por debajo del promedio del sistema de Cajas Municipales (CAR: 7.3%; CP: 8.0%). Por su parte, los créditos castigados de los últimos doce meses se redujeron a PEN 178.31 millones (dic-24: PEN 228.32 millones), representando el 1.9% de los créditos directos. Los niveles ajustados también mostraron una tendencia decreciente (CAR ajustada: 6.8%; CP ajustada: 7.7%). En materia de cobertura, las provisiones totales alcanzaron PEN 534.20 millones (dic-24: PEN 502.28 millones) en base al desempeño mostrado por el portafolio (deterioro crediticio), con un mayor enfoque en la pequeña empresa obteniendo mejores niveles de cobertura en comparación al cierre anterior (cobertura CAR: 113.6%; cobertura CP: 95.1%). Asimismo, las provisiones voluntarias ascendieron a PEN 40.00 millones con el objetivo prudencial de reforzar ratios de cobertura y mantener márgenes conservadores en base a las políticas y prácticas internas de gestión, así como dar cumplimiento con la recomendación de la SBS; estas fueron destinadas principalmente a créditos de mediana empresa.
- **Nivel de solvencia y fuentes de financiamiento diversificadas:** La CMAC Huancayo registró un Ratio de Capital Global (RCG) de 14.9%, indicador que refleja una mejora respecto al cierre anterior (dic-24: 12.9%), por encima del mínimo regulatorio (10.0%) y de indicadores internos (apetito y límites internos), aunque se mantiene por debajo del promedio del sistema de Cajas Municipales (15.1%). Este resultado es producto de los planes de fortalecimiento patrimonial implementados por la institución, materializadas en incrementos del capital social, mejores resultados, la contratación de deuda subordinada con COFIDE y organismos internacionales, así como la participación de BID Invest como accionista, reforzando el respaldo institucional. En el II semestre, se materializó el aumento del capital social a raíz de la capitalización del 75% de las utilidades del periodo anterior. En cuanto a su estructura de fondeo, esta se compone principalmente de obligaciones con el público (75.3%), seguidas por adeudos y obligaciones financieras (10.6%), tanto subordinadas como no subordinadas, emisión de instrumentos (CDN) y por el patrimonio (11.6%), observando una dinámica creciente de los productos de ahorro mientras que los productos a plazo se ven influenciando por la renovación de tasas y los planes de captaciones elaborados, alineados a la reducción del costo de fondeo y liquidez.
- **Niveles de liquidez, calces y concentración:** Los indicadores de liquidez de CMAC Huancayo se situaron en 23.1% en moneda nacional (MN) y 108.5% en moneda extranjera (ME), en línea con la composición y variación de sus activos líquidos y pasivos de corto plazo. Ambos ratios se ubican por encima de los mínimos regulatorios (MN: 8.0%; ME: 20.0%) y del promedio del sistema de cajas municipales (MN: 21.3%; ME: 84.0%). En relación con los

calces de liquidez, se registraron descalces en cinco tramos (vs. ocho tramos en dic-24). No obstante, la cobertura de la brecha total es considerada adecuada, reflejando un avance en el alineamiento con las recomendaciones de la SBS y por las acciones implementadas (colocaciones de corto plazo y captaciones de largo plazo). Ante escenarios de estrés, se observa una cobertura de brecha acumulada, así como un colchón de liquidez en base a activos líquidos CDBCRP por PEN 633.30 millones. y acceso a repo de cartera con el BCRP. En cuanto a la concentración de depósitos, estos muestran niveles relativamente bajos (10 principales depositantes: 1.7%; 20 principales depositantes: 2.4%), manteniéndose por debajo de los límites internos de alerta definidos por la institución. El Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) alcanzó un promedio ponderado de 226.7% mientras que el ratio de financiación neta estable se situó en 125.4%, mostrando una sólida capacidad de respuesta ante eventuales salidas de fondos alineada con estándares establecidos.

- **Consolidación de resultados al cierre y obtención de mayores márgenes:** Al cierre del periodo, los ingresos financieros ascendieron a PEN 1,807.79 millones, impulsados principalmente por un mayor volumen de las colocaciones a la par de una tendencia creciente las tasas activas, en menor medida se encuentran los intereses generados por instrumentos de corto plazo (CD BCRP). Los gastos financieros totalizaron PEN 390.27 millones, compuesto por los intereses generados por las captaciones y obligaciones financieras, alineado a la reducción del costo de fondeo. En un contexto de crecimiento económico, se evidenció un spread financiero favorable. En consecuencia, el margen financiero bruto alcanzó PEN 1,417.52 millones, representando el 78.4% respecto a los ingresos (dic-24: PEN 1,149.25 millones; 70.6%), con un mayor dinamismo durante el II semestre. Considerando la reducción de las provisiones para créditos directos (niveles de morosidad, recuperos, entre otros), el desempeño de los servicios financieros, gastos administrativos y demás, se obtuvo un resultado neto de PEN 278.44 millones con un margen del 15.4% (dic-24: PEN 124.72 millones; 7.7%). Los gastos administrativos representaron el 35.9% de los ingresos por un importe de PEN 649.02 millones (dic-24: PEN 594.22 millones; 36.5%), explicados por el aumento en la planilla, apertura de nuevas agencias, incentivos, entre otros. A raíz de los resultados obtenidos, los indicadores de rentabilidad muestran niveles consistentes con un ROAA de 2.7% (dic-24: 1.3%) y un ROAE de 25.1% (dic-24: 14.1%), superando el promedio del sistema de Cajas Municipales (ROAA: 1.8%; ROAE: 16.8%), consolidando una gestión óptima de activos y una mayor eficiencia en la generación de utilidades.
- **Gobierno Corporativo, Control interno y Gestión de riesgos:** La Caja mantiene buenas prácticas de gobierno corporativo, gestión de riesgos y control interno, las cuales se reflejan en la elaboración y seguimiento de informes clave vinculados al plan de trabajo, cumplimiento normativo, suficiencia patrimonial, gestión integral de riesgos y planeamiento estratégico. Se estima una modernización del core bancario y una expansión operativa para el periodo 2026. Asimismo, la entidad se encuentra sujeta a evaluaciones periódicas por parte de su auditoría externa y a las acciones de supervisión de los organismos reguladores competentes (SBS y SMV), recibiendo observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer su gestión. La evaluación del plan estratégico concluye un alto grado de cumplimiento de los objetivos y proyectos trazados, quedando pequeños aspectos de mejora. En cuanto a la estructura del Directorio, al cierre del periodo se verificó que este estuvo conformado por seis directores, menor a lo indicado en su estatuto (siete miembros más un tercero, siendo este último un representante de BID Invest). A fecha de elaboración del informe, el Directorio está conformado por siete miembros, incluyendo al representante de BID Invest y habiéndose integrado un nuevo miembro en febrero del 2026, estando pendiente la asignación del representante por parte de la Cámara de comercio; situación que constituye un aspecto a ser regularizado para garantizar el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y fortalecer la gobernanza institucional de la entidad.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no

se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del Comité de Clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.